



EXTRACTO

Ante el **9° Juzgado Civil de Santiago**, de la ciudad de Santiago, en **causa Rol N° C- 10482-2024**, caratulada **SERVICIOS FINANCIEROS INTCOMEX LLC / SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**,”
se resolvió con fecha 14 de agosto de 2026, folio 84 y a fs 62 autos. lo siguiente; A la presentación de 12 de agosto de 2026, folio 83, atendido lo expuesto por el demandante y lo obrado en autos, se acoge la reposición y se provee a la presentación de 10 de agosto de 2026, folio 82 lo que sigue:
Atendido el mérito de autos y habiéndose agotado el periodo de discusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, vengán las partes personalmente o representadas por mandatarios con poder suficiente para transigir, a la audiencia de conciliación en forma presencial al quinto día hábil después de la notificación o al día siguiente hábil, si aquel recayere en sábado, a las 9:30 horas, debiendo la parte o el receptor dar aviso con una antelación de 48 horas en el tribunal para su registro. Notifíquese mediante tres avisos publicados en un diario de circulación nacional.



Laura Cecilia Gemita Argandoña Morales

Secretario

PJUD

Diecisiete de agosto de dos mil veintiséis
19:46 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WPXJCUWDEXL

LEGALES LA TERCERA

